



*Colegio Territorial de
Administradores de Fincas
de Cádiz*

25 Febrero 2019

Registro de Salida 192



*Il. Cole. de Administradores
de Fincas de Cádiz*

CIRCULAR 30/19

ELECCIONES: CAMPAÑA ELECTORAL

Estimados/as compañeros/as:

Reunida la Mesa electoral el día 25 de Febrero de 2019, a las 12.00 horas en la Secretaría del Colegio en Jerez de la Frontera, formada por los siguientes miembros de la Junta de Gobierno, actuando como:

- Presidente: D. Carlos de Osma Rodríguez
- Secretario: D. Juan Antonio Fernández Estudillo
- Vocal: D. Juan José del Río Ortega
- Asesor Jurídico: D. Luis Ruiz Giménez

Al no haberse recibido ninguna impugnación a candidaturas, se eleva a definitiva la lista de candidatos y en consecuencia:

1º.- Habida cuenta que para el cargo de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE 2º, solo se ha presentado un candidato, éstos quedan proclamados electos automáticamente, en cumplimiento de las normas electorales, y por tanto, quedan proclamados y elegidos en firme, los siguientes cargos:

- **Presidente: D. Rafael Trujillo Marlasca**
- **Vicepresidente 2º: D. Francisco Gil Rojas**

2º.- En cuanto a las candidaturas para Tesorero y Vocales, igualmente quedan proclamados como elegibles los siguientes:

- **Para Tesorero:** D. José Piñatel Ochoa
D. Carlos Roca Jiménez
- **Para Vocales:** D. Enrique Fábregas Seguí
Dª. Irene Gil Pérez
D. Rafael Jiménez Velasco
D. Antonio Molinillo Paz
D. David Saborido Martínez
D. Manuel Sánchez Carrillo
D. Roberto Sánchez Casas
D. Rafael Sánchez Limón
Dª. Mª. José Sánchez Moreno
D. Rafael Trujillo Paz

Así mismo, por acuerdo de la Mesa Electoral en uso de sus facultades se convoca para el acto de VOTACIONES el día 22 de Marzo en horario de 10,00 a 11,00 HORAS en la Secretaría del Colegio. Al término se realizará el escrutinio, y la proclamación de los elegidos.

En cumplimiento de la normativa electoral, se informa a los señores colegiados del comienzo de la campaña, que finalizará a las 24.00 horas del día 21 de Marzo de 2019.

Las elecciones se desarrollarán según las siguientes **normas**:

A) VOTOS POR CORREO

Aquellos colegiados, que se vean imposibilitados de acudir personalmente a las elecciones, podrán votar por correo, cuya documentación deberán solicitar a la secretaría, y una vez recibida, seguir las instrucciones siguientes:

1º.- Cumplimentar la papeleta electoral marcando los nombres de los candidatos deseados, e introducirla en el sobre “pequeño” rotulado con la palabra “Elecciones”.

2º.- Introducir el sobre pequeño, junto con una fotocopia del carnet de colegiado, o del de identidad en su defecto, ambos firmados para garantizar su autenticidad, en el sobre “grande”, dirigido a la MESA ELECTORAL, debiendo anotar en el mismo el remite en la solapa.

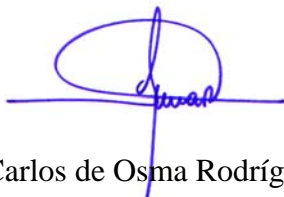
3º.- Franquear, y enviar por correo, el sobre grande conteniendo la documentación antes indicada. La papeleta con su voto debe tener entrada en el colegio como máximo el día 20 de Marzo.

B) VOTO PERSONAL – en la Secretaría del Colegio el día 22 de Marzo en HORAS DE 10,00 a 11,00

1º.- Cumplimentar la papeleta, con los nombres que se deseen, e introducirla en el sobre pequeño.

2º.- Depositarla en la urna, identificándose con el carnet de colegiado o el de identidad en su defecto.

EL PRESIDENTE
DE LA MESA ELECTORAL



Carlos de Osma Rodríguez



EL SECRETARIO
DE LA MESA ELECTORAL



Juan Antonio Fernández Estudillo

CANDIDATOS A ELEGIR

TESORERO: (elegir uno)

- JOSE PIÑATEL OCHOA
- CARLOS ROCA JIMÉNEZ

VOCALES: (máximo 4 vocales).

- ENRIGUE FABREGAS SEGUI
- IRENE GIL PÉREZ
- RAFAEL JIMÉNEZ VELASCO
- ANTONIO MOLINILLO PAZ
- DAVID SABORIDO MARTÍNEZ
- MANUEL SÁNCHEZ CARRILLO
- ROBERTO SÁNCHEZ CASAS
- RAFAEL SÁNCHEZ LIMÓN
- M^a. JOSE SÁNCHEZ MORENO
- RAFAEL TRUJILLO PAZ